

Tras problemas detectados en el Registro Nacional de ADN: SML asegura que regularizará en agosto los 25 mil perfiles genéticos sin ingresar al sistema

La directora del servicio explicó que los criterios de ingreso han cambiado junto con la criminalidad y que se trataría de "algo administrativo".

E. CANDIA

La directora del Servicio Médico Legal, Marisol Prado Villegas, abordó ayer una serie de irregularidades que afectan a dicho organismo tras detectarse que hay 25 mil perfiles genéticos sin ingresar. Esto luego de que la Contraloría revelara que "la toma de muestras biológicas presenta retrasos principalmente en los análisis que efectúa Gendarmería y el envío de estas al SML".

Además, los hallazgos de la Contraloría apuntaron a demoras en el análisis, validación y determinación de la huella genética por parte del Servicio Médico Legal, lo que impide que el ingreso al CODIS (*software* utilizado por el SML para el registro y cotejo de las huellas

genéticas) se haga de manera oportuna, ocasionando que, en algunos casos, entre la toma de la muestra biológica del individuo y el ingreso al registro, hayan transcurrido hasta 13 años.

También, el organismo contralor detectó que "entre 2023 y 2024, los laboratorios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones (PDI), acreditados por el SML, elaboraron 5.172 informes con perfiles genéticos a solicitud de la Fiscalía Nacional. Sin embargo, el 85% de esos resultados (4.379) no fueron enviados al Servicio Médico Legal ni ingresados al sistema CODIS, ya que solo se remitieron los casos que los fiscales

del Ministerio Público indicaron expresamente".

En ese marco, Prado afirmó que "los criterios para el ingreso al CODIS han ido cambiando en el contexto de los tiempos, como ha ido cambiando también la criminalidad". Así, detalló que se trabaja en conjunto con fiscalía, con Gendarmería y el Registro Civil y "estos criterios que antes se hacían solo para algunas causas específicas, generalmente de delitos más violentos, han ido aumentando".

Por lo anterior, "hoy día se hace para la totalidad de los condenados y también para algunos imputados que tienen algunas medidas cautelares y para los ex-

CODIS
 La contraloría lo definió en su informe como el software utilizado por el SML para el registro y cotejo de las huellas genéticas.



En su informe, la Contraloría apunta a demoras en el análisis, validación y determinación de la huella genética por parte del Servicio Médico Legal.

tranjeros imputados".

Prado también detalló que para los requisitos de los ingresos, además de la huella y el perfil genético que realiza el mismo SML, también se necesita la causa por la cual se efectúa dicha incorporación al sistema. Por lo tanto, explicó, "es por eso, que este rezago que tenemos de 25.000 causas es un estudio que tenemos que hacer en conjunto con Gendarmería para establecer cuáles causas y cuántas son del mismo perfil para poder hacer el ingreso".

Tema "administrativo"

Más allá de lo anterior, Prado enfatizó que se trata de un tema "administrativo y no técnico-científico", por lo que se va a "llegar a las fechas que la

Contraloría nos ha dispuesto en agosto de este año" para regularizar la información.

Sobre el trabajo que se realiza con otras instituciones, la directora del SML también detalló que "el Registro Nacional de ADN ingresa a este sistema de *software*, ingresa el perfil genético, la identificación y todas las causas, pero estas van a ser cotejadas con todo el registro latinoamericano que se lleva a través del sistema por el FBI". De dicha manera, "este registro no va a ser solo el cotejo que hacemos con los perfiles chilenos y con los perfiles que nosotros hemos identificado, sino que con los perfiles que hacen países como Colombia, países latinoamericanos, que están dentro del perfil genético del FBI".